**PENDIENTES**

INFORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA DE

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA** DEL CURSO O CURSOS ANTERIORES **PENDIENTE**

**1º y 2º ESO (alumnos de 2º y 3º)**

- Dado el sentido de la asignatura y atendiendo al proceso de evaluación continua, el Departamento acuerda aprobar a los pendientes del año anterior que superen las dos primeras evaluaciones del curso actual.

- En caso contrario, se presentarán a una prueba escrita que recogerá los objetivos mínimos y que se realizará en mayo.

**3º ESO ( alumnos de 4º)**

-3º ESO es un caso especial por cuanto no coincide la materia de literatura con la de 4º. Por ello, el Departamento acuerda aprobar el apartado de LENGUA a los pendientes del año anterior que superen las dos primeras evaluaciones del curso actual.

- Además será necesario que el alumno realice el trabajo que se le requiera relativo a los contenidos de LITERATURA .

- En caso contrario, el alumno se puede presentar a una prueba escrita que recogerá todos los objetivos mínimos del curso tanto de LENGUA como de LITERATURA en una prueba escrita en mayo.

.

**1º BACHILLERATO (alumnos de 2º Bachillerato)**

- Los alumnos de 2º de bachillerato que tengan pendiente Lengua y Literatura de 1º de Bachillerato aprobarán la materia si aprueban la 1ª y 2ª evaluación del curso presente, además deberán realizar un trabajo de Literatura que les indicará la profesora para entregar en mayo.

- En caso contrario, los alumnos podrán presentarse a una prueba final escrita que recogerá todos los objetivos mínimos tanto de Lengua como de Literatura de dicho curso. Esta prueba se realizará en mayo.

 **INFORMACIÓN SOBRE LAS PRUEBAS ESCRITAS**

- Las distintas pruebas escritas se realizarán en mayo ( Se avisará el día y la hora en los paneles informativos del centro)

- Los alumnos recibirán información, apoyo y seguimiento para superar los objetivos del curso y realizar las distintas pruebas a través de la jefatura del Departamento y los profesores de la asignatura